

Oficio N° 6039

VALPARAÍSO, 14 de marzo de 2006

La Cámara de Diputados, en sesión de celebrada en el día de hoy, acordó acceder a la solicitud de S.E. el Presidente de la República, formulado por intermedio de ese H. Senado, en orden a retirar del Congreso Nacional los siguientes proyectos de ley, originados en esta Corporación:

A S.E. EL
PRESIDENTE
DEL H. SENADO

a) Establece incentivos para la entrega de información en los delitos vinculados a los detenidos desaparecidos y ejecutados políticos, boletín N° 3391-17, y

b) Establece la nacionalidad chilena, por especial gracia, a don Horacio de la Peña, boletín N° 3771-17.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 26.391, de 8 de marzo del año en curso.

Dios guarde a V.E.

ANTONIO LEAL LABRÍN
Presidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario General de la Cámara de Diputados